

# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXVI LEGISLATURA

Año I –Número 4– Jueves 05 de Septiembre de 2013;  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

13:40 hrs



## **DIRECTORIO**

**Presidente de la Gran Comisión**  
**Dip. Carlos Emilio Contreras Galindo**

**Mesa Directiva del mes de Septiembre**

**Presidente:**

**Dip. Anavel Fernández Martínez**

**Vicepresidente:**

**Dip. Octavio Carrete Carrete**

**Secretario propietario:**

**Dip. Marco Aurelio Rosales Saracco**

**Secretario suplente:**

**Dip. Israel Soto Peña**

**Secretario propietario:**

**Dip. José Alfredo Martínez Núñez**

**Secretario suplente:**

**Dip. Juan Quiñónez Ruiz**

**Oficial Mayor**

**Lic. Luis Pedro Bernal Arreola**

**Responsable de la publicación**

**Lic. David Gerardo Enríquez Díaz**



# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXVI LEGISLATURA

3

## CONTENIDO

ORDEN DEL DÍA.....	4
LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE .....	5
LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN AL DICTAMEN DE ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, QUE CONTIENE DESIGNACIÓN DEL MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO .....	6
TOMA DE PROTESTA .....	9
ASUNTOS GENERALES .....	10
CLAUSURA DE LA SESIÓN.....	11

# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO  
LXVI LEGISLATURA

4

## ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA  
H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
SEPTIEMBRE 5 DEL 2013

SEGUNDA

### ORDEN DEL DÍA

- 1o.- **REGISTRO DE ASISTENCIA** DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA H. LXVI LEGISLATURA LOCAL.  
(DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.)
- 2o.- **LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN** DEL ACTA VERIFICADA EL DÍA DE HOY 5 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
- 3o.- **LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA** OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE
- 4o.- **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN** AL DICTAMEN DE ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, QUE CONTIENE DESIGNACIÓN DEL MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO  
  
TOMA DE PROTESTA
- 5o.- **ASUNTOS GENERALES.**
- 6o.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXVI LEGISLATURA

5

## LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE

PRESIDENTE	SECRETARIO
<p>TRÁMITE:</p> <p>TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.</p>	<p>OFICIO No. 01620/2013.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, COMUNICANDO ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE DE CONFORMIDAD CON SUS ATRIBUCIONES INCLUYA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, UN RUBRO ESPECIFICO Y SUFICIENTE PARA SER APLICADO EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS ESCOLARES QUE SE ENCUENTREN EN ZONAS DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN, ASÍ COMO A LOS DE CARÁCTER MULTIGRADO.</p>
<p>TRÁMITE:</p> <p>ENTERADOS.</p>	<p>OFICIO No. 3055/2013.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, ANEXANDO ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE EN EL MARCO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN VIGENTES DEL PROGRAMA DE "PUEBLOS MAGICOS", REACTIVE DEL PROCESO DE OTORGAMIENTO DE LAS DENOMINACIONES DE "PUEBLOS MAGICOS", A AQUELLOS POBLADOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS Y LOS ATRIBUTOS, PARA ALCANZAR DICHA DENOMINACIÓN.</p>
<p>TRÁMITE:</p> <p>ENTERADOS.</p>	<p>OFICIOS Nos. 01593 y 01594.- ENVIADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, COMUNICANDO CLAUSURA DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES AL TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, ASI COMO LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE</p>

# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXVI LEGISLATURA

6

## LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN AL DICTAMEN DE ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, QUE CONTIENE DESIGNACIÓN DEL MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

### HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Gobernación le fue turnado para su estudio y dictamen correspondiente el oficio, de fecha 4 de septiembre de 2013, enviado por el C. C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado, el cual contiene la propuesta de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado, dado el retiro del LIC. JUVENTINO RODARTE SOLIS; igualmente se remitió a esta Representación Popular, el expediente para llevar a cabo el análisis de la documentación anexa al mismo; por lo que en cumplimiento a la responsabilidad encomendada, y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 95 y 116, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82 fracción III, 98 fracción VI, 108 y 110 de la Constitución Política del Estado de Durango; Artículo 4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango; 93, 121, 176, 177, 178 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, por lo que en cumplimiento de su obligación, se permite elevar a la consideración del Pleno de la H. LXVI Legislatura, el siguiente **DICTAMEN DE ACUERDO**, mismo que se fundamenta en los siguientes :

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** El Artículo 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece la integración de los Poderes Judiciales de las Entidades Federativas; disponiendo el Artículo 95, los requisitos que deben reunir sus miembros; del mismo modo, los Artículos 82 fracción III inciso a), 108 y 110 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, dispone que los Magistrados del Tribunal Superior del Estado de Durango, serán aprobados por el Congreso del Estado, de la propuesta de candidatos que en uso de la facultad que le concede el artículo 98 en su fracción VI de la propia Constitución local, haga el Ciudadano Gobernador del Estado. En tal sentido, la propuesta del Titular del Poder Ejecutivo se formuló a favor de la C. Doctora en Derecho **MARIA DEL REFUGIO BOBADILLA SAUCEDO**.

**SEGUNDO.-** Una vez turnado y analizado el expediente a que se hace referencia en el proemio del presente, del mismo se desprende que la profesionista propuesta cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 95 de la Constitución Federal en relación con la fracción III del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los previstos en el artículo 110 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; por lo que los suscritos estimamos que, de conformidad con las atribuciones que al Congreso del

# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXVI LEGISLATURA

7

Estado le confiere la fracción III inciso a) del artículo 82 del mencionado Ordenamiento Legal, este Poder Legislativo debe estimar procedente la propuesta enviada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en virtud de que la profesionista cuyo expediente se revisa, cuenta con el perfil que se requiere en la impartición de justicia, su experiencia en la materia y en virtud de que la sociedad demanda que la misma sea pronta y expedita; por lo que al analizar los datos curriculares de la ciudadana propuesta, encontramos que la misma se ha desempeñado con eficiencia, capacidad, entrega, profesionalismo, honorabilidad y probidad en las diversas actividades públicas, académicas y jurídicas desarrolladas.

En tal virtud, esta Comisión se permite someter a la determinación de esta Representación Popular, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente:

## ACUERDO

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82 fracción III inciso a) y 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, se aprueba la propuesta que el Titular del Poder Ejecutivo, realizó a favor de la **C. DRA. EN DERECHO MARIA DEL REFUGIO BOBADILLA SAUCEDO**, para asumir el cargo de Magistrada Numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado durante el período comprendido del 6 de septiembre de 2013 al 5 de septiembre de 2019. Procediéndose a recibir la Protesta Constitucional.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Comuníquese el presente Acuerdo al Tribunal Superior de Justicia del Estado.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Durango, a los 5 ( cinco ) días del mes de septiembre de 2013 (dos mil trece).

# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO  
LXVI LEGISLATURA

8

LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN:

DIP. ROSAURO MEZA SIFUENTES

PRESIDENTE

DIP. AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO

SECRETARIO

DIP. ARTURO KAMPFNER DÍAZ

VOCAL

DIP. ISRAEL SOTO PEÑA

VOCAL

DIP. EDUARDO SOLIS NOGUEIRA

VOCAL



# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO  
LXVI LEGISLATURA

9

TOMA DE PROTESTA



# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXVI LEGISLATURA

10

ASUNTOS GENERALES.



# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXVI LEGISLATURA

11

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

